



EL ULTRREYA

ÓRGANO
DIOCESANO
DE
ACCION
CATOLICA

(Cua centura eclesiastica)

Es necesario que todos trabajen y actúen en la Acción Católica.
(Dio XI a los peregrinos españoles en Mayo de 1933.)

AÑO IX

SANTIAGO DE COMPOSTELA
5 DE AGOSTO DE 1950

Redacción y Administración:
Rúa del Villar, 46-2º. Telef. 1348

NÚMERO 134

Grandioso homenaje de la Estrada a su Párroco, con motivo de sus Bodas Parroquiales

Realzó el acto la presencia del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo y la de los Excmos. Sres. Gobernadores Civil y Militar de la provincia de Pontevedra

LA SENCILLEZ Y CARIDAD DE "DON NICOLAS"

El día primero del corriente agosto tuvo lugar en la villa de La Estrada un grandioso homenaje de cariñosa y filial adhesión de la feligresía a su dignísimo Párroco, el Dr. D. Nicolás Mato Varela, que le fué tributado por las autoridades y pueblo en íntima conjunción con motivo de celebrar en dicha fecha sus "BODAS DE ORO PARROQUIALES".

Se sumaron a tan emotivo acto el Excmo. y Rvdmo. señor Arzobispo, Dr. Quiroga Palacios, a quien fué tributado un cariñosísimo recibimiento y despedida por el pueblo estradense, y los Excmos. señores Gobernadores Civil y Militar de la provincia de Pontevedra, D. José Solís Ruiz y D. Bernabé Ortiz Esparraguerra.

EL HOMENAJEADO

Nació D. Nicolás Mato Varela en Oca, filial de Traba (Carballo) el 16 de Julio de 1875, de padres netamente cristianos.

A los 10 años ingresó en el Seminario Conciliar Compostelano, donde cursó los estudios eclesiásticos con notable aprovechamiento, coronándose en mayo de 1900 con el Doctorado en Sagrada Teología.

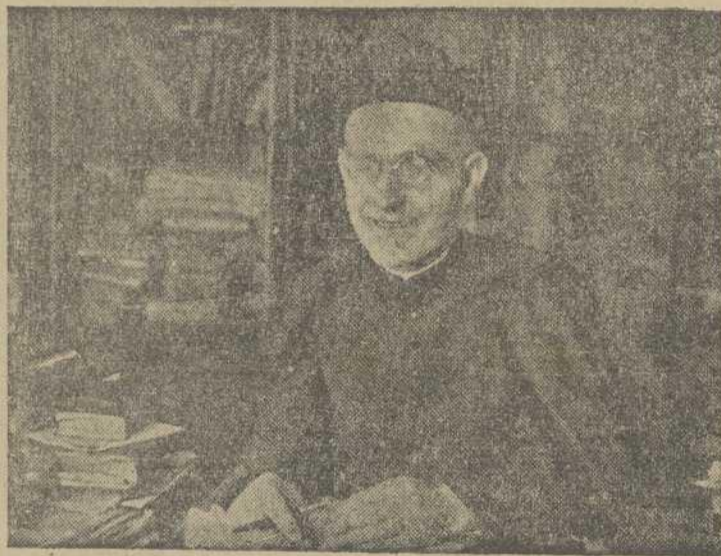
El primero de enero del mismo año había cantado su Primera Misa en su parroquia natal, recibiendo en primero de agosto el nombramiento de Párroco de Numea, en Ordenes, fecha en la que da principio a su labor de cincuenta años al cuidado de las almas. En diciembre del mismo año de 1900 pasa a la parroquia de Colro (Carballo) donde permanece hasta el año 1906 en el que, previo concurso-oposición, pasa a la parroquia de Outes (Muros).

El 12 de agosto de 1912 toma posesión de la parroquia de San Pelayo en La Estrada, cuyos destinos rige actualmente amado y respetado por todos sus feligreses, después de 38 años de continuada, valiosa y eficaz labor.

EL HOMENAJE

Sabedor D. Nicolás (como sencilla y cariñosamente es llamado por sus feligreses) de que se preparaba un homenaje que habría de tributarse con ocasión de sus BODAS DE ORO PARROQUIALES, declina inmediatamente tal homenaje, a la vez que manifestaba su deseo de que, si se persistía en la celebración de aquel acto, consistiese en regalar a la parroquia el Altar Mayor y su correspondiente retablo.

Prueba evidente de cuanto es querido D. Nicolás por sus feligreses es el cumplido logro de aquel deseo. En el breve espacio de seis meses se alcanzó, con las repetidas aportaciones de todos los feligreses sin distinción de clases, la respetable cantidad de 170.000 pesetas, (con la que se ejecutó el proyecto realmente magnífico), amen de otras aportaciones particulares, como la de la imagen del Patrono, San Pelayo, debida a un devoto que además regaló un hermoso conculgatorio de mármol cuyo coste fué de 5.000 pesetas, así como una monumental lámpara de tres metros de



altura y metro y medio de diámetro de un valor de 7.000 pesetas, debida a la ofrenda de otra familia.

A pesar de que el laborioso pastor procuró por todos medios quitar del homenaje todo lo que pudiese tener carácter de personal, no fué posible que por completo lo lograra y así hubo dos actos, al menos, en los que se exteriorizó el fervor de las autoridades y pueblo por su Párroco: nos referimos a la imposición a D. Nicolás de la Primera Medalla de Oro de la villa de La Estrada y al banquete popular, presidido por las autoridades; aunque este último no haya sido tal como D. Nicolás hubiera deseado, ya que su anhelo era que todos hubieran tomado parte en él, cosa imposible en un local cerrado.

Pero donde realmente se manifestó la filial adhesión al homenajeado fué en los actos religiosos: Bendición del nuevo Altar, verificada a las ocho y media de la mañana, Santa Misa de Comunión, celebrada por el mismo celoso Párroco a las nueve, solemne Misa cantada por una nutrida orquesta de Santiago y con sermón a cargo del M. I. señor Magistral, Dr. Lago Cizur, la que fué presidida por el Excmo. señor Arzobispo, rodeado de una treintena de párrocos, las más altas jerarquías provinciales, todas las autoridades locales y el pueblo de la Estrada en masa.

Mayor sí cabe fué la concurrencia de público al Te Deum y Besamanos de la tarde, que también realzó con su presencia el Prelado Diocesano, en su deseo de hacer más glorioso el homenaje oficial tributado a un de sus celosos párrocos.

OTROS ACTOS

El enloque claramente religioso dado por D. Nicolás al homenaje tan merecido de que era objeto aparece una vez más en otros importantes actos que rodearon la fecha del primero de agosto.

Tal fué el "Curso Misional" celebrado los días 27, 28 y 29 de Julio, del que fué Director el Reverendo P. Casimiro Saralegui, Director diocesano de Misiones de Pamplona, y en el que se desarrollaron un total de seis lecciones (dos diarias) para los asociados a la Cruzada Misional de Estudiantes y antiguos alumnos, para los asociados a la propagación de la Fe y simpatizantes, para los Niños de la Santa Infancia, como final, un documental cinematográfico sobre Misiones.

Importante resultó también la Exposición Catequística abierta al público en el Instituto de la localidad, en la que figuran gran variedad de trabajos realizados por los alumnos.

"DON NICOLAS"

Para enraparse bien en el ambiente que se respiraba en La Estrada y poder dar a nuestros lectores una impresión veraz del homenaje que a D. Nicolás fué tributado, pulsó el redactor la opinión de los diversos sectores sociales y todos ellos confirmaron la sensación del cariño verdaderamente filial que por su párroco sienten todos los estradenses, cariño rayano en la veneración. Sin embargo la nota ca-



racterística nos fué dada por un humilde obrero, quien nos habla ampliamente y con singular entusiasmo de la caridad oculta de don Nicolás (advertimos el confiado y afectuoso respeto con que este nombre es pronunciado por todos), nos cuentan anécdotas de los tiempos de la república reveladoras de la adhesión firme manifestada hacia D. Nicolás por los aliados a partidos políticos de todos los matices, nos dice su sencillez en el trato, de su simpatía paternal hacia todos, singularmente hacia los necesitados, de su actividad incansable... y de todo ello, y esto es para nosotros lo más significativo, nos lo manifiesta nuestro comunicante con un brillo de emoción, de afecto, de sincero entusiasmo tal, que no podemos dudar de la firme y profunda raíz que este ejemplar Párroco supo echar en los corazones de sus feligreses.

EN RESUMEN

No podemos terminar estas notas sin felicitar a las autoridades y pueblo estradenses que de modo tan magnífico han sabido festejar a su Párroco, manifestándole un adhesión y agradecimiento verdaderamente admirables por la labor de apostolado día a día llevada a cabo por este benemérito Pastor durante cincuenta años (de los cuales 38, repetimos, corresponden a La Estrada). Así como él durante tan largo plazo ha cumplido su triple deber de Párroco de orar por las almas, enseñarles su origen y destino eternos así como el camino para lograr éste y santificarlas con la celebración del Santo Sacrificio y administración de los Sacramentos (como con bellísima y clara frase expuso en su sermón el M. I. señor Magistral), del mismo modo los feligreses de S. Pelayo de La Estrada están obligados a orar por su Párroco, recibir y cumplir sus enseñanzas y dejarse santificar por él, perseverando siempre tan íntimamente unidos como lo han estado hasta aquí, según patentizó el magnífico acto que reseñamos.

VERANEANTE CATOLICO...

Las normas de la moral cristiana y de la decencia, son inmutables y no varían por las circunstancias de tiempo y de lugar.

No tomes pues como disculpa para faltar a estas normas

El verano
El calor
Y la playa

EL VERANO...

No es un paréntesis en la vigencia de las leyes sobre la moralidad cristiana.

En tus diversiones veraniegas ten en cuenta las muchas ocasiones que pueden presentarse para faltar a ellas.

Sé prevenido.
Rechaza interpretaciones acomodaticias.

VOZ DEL PRELADO

Circular sobre colecta para la reconstrucción de las iglesias de Cuzco (Perú)

De todos son conocidos los terribles efectos de los violentos terremotos que asolaron no hace mucho a la ciudad de Cuzco. El alma de todo buen español sintióse conmovida ante la magnitud de aquella catástrofe que ocasionó millares de víctimas y provocó el derrumbamiento de edificios tan cargados de historia y de espiritual significación como son la Catedral y los templos de Santo Domingo y de Santa Catalina.

El Gobierno español, en rasgo de laudable generosidad, apréstase a colaborar en la reconstrucción de aquella infortunada ciudad tan ligada durante siglos a la historia Patria, y por medio del Ministro de Asuntos Exteriores, rueganlos invitamos a nuestros diocesanos a con-

tribuir a tan cristiana, patriótica y simpática iniciativa.

Con gusto accedemos a esta petición, y al efecto disponemos que en todas las iglesias de la Diócesis se verifiquen colectas dentro de este mes de julio en el día que juzguen más conveniente los señores párrocos y rectores de las mismas.

El resultado de estas colectas será enviado a nuestra Secretaría de Cámara durante el mes de agosto, para que por nuestra parte lo hagamos llegar oportunamente a los que se han encargado de llevar a cabo esta obra de tanta gloria de Dios y de tanta honra para España. Santiago, 29 de junio de 1950.

FERNANDO, Arzobispo.
(B. O. del Arzobispado del 15 de julio).

Iglesia Española

Con motivo de haber sido declarada Patrona de Jaén la Virgen de la Capilla del Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis recomienda a sus diocesanos la práctica de la moderna cruzada de las misas marianas.

Consiste esta cruzada en unir nuestras Intenciones y deseos a los deseos e Intenciones de la Virgen María. Su fin es principalmente alcanzar del Señor, por Intercesión de su Bienaventurada Madre, ofreciendo juntamente con ella el sacrificio de la misa, la paz entre las naciones.

EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS MORALES DICTADAS POR LAS AUTORIDADES CIVILES (Tortosa)

El Excmo. Sr. Obispo de Tortosa publica una circular exhortando a la colaboración con las autoridades civiles para el cumplimiento de las leyes morales. Para ello pide a los sacerdotes:

1.º Que exhorten a los feligreses, en general, y a los propietarios de cines, salones de baile, balnearios, etc., en particular, a que observen lo que se prescribe en las mentadas circulares de las autoridades civiles.

2.º Que estimulen a las autoridades locales a que, cumpliendo con su sagrado deber, hagan observar lo prescrito, sin claudicación de ninguna clase y adoptando las medidas de sanción que se hicieren necesarias.

3.º Cuando los dos medios anteriores fallaren, que recurran y hagan recurrir, por la gloria de Dios y por los fueros de la verdadera ciudadanía, a la denuncia objetiva y concreta contra los transgresores de la Ley y contra los traficantes de la Inmoralidad.

Reconoce el Prelado las dificultades que este medio encierra, por el temor a que sea conocido el nombre del denunciante. Para evitarlo recomienda que todo fiel, sea eclesiástico, sea seglar, dirija directamente las denuncias al Prelado. "Nos, dice, garantizamos el secreto del nombre del denunciante".

NUEVAS DISPOSICIONES SOBRE EL TITULO DE PATRIMONIO PARA LA ORDENACION SACERDOTAL (Granada)

En atención a la enorme y creciente carestía de la vida y la consiguiente depreciación de la moneda en las presentes circunstancias es notoria la insuficiencia de los patrimonios que hasta ahora se venía constituyendo, los cuales han de ser (Can. 979) verdaderamente suficientes, seguros y vitálicos.

Por ello el Excmo. Sr. Arzobispo de Granada dispone que a partir de esta fecha todo clérigo que título de patrimonio, además de haya de recibir el subdiacónado a inscribirse previamente en la Mutual Nacional del Clero, haga un depósito en la Caja Diocesana de ciento veinticinco mil pesetas nominales en títulos de la Deuda Pública del Estado con todas las formalidades y requisitos de costumbre en tales casos; cuya renta líquida —deducidas únicamente las

derechos de administración— percibirá trimestralmente el interesado.

También puede constituirse el patrimonio gravando alguna propiedad rústica o urbana de equivalente valor.

INTENSIFICACION DE LA CAMPANA DE EJERCICIOS ESPIRITUALES (Solsona)

Habla el Excmo. Sr. Obispo de Solsona de la necesidad de celebrar Ejercicios Espirituales en reitro. Pero en este año hay razones especialísimas que obligan a ello, ya que estamos celebrando el Año Santo, año de misericordia y de perdón que ha de ser para todos, según el deseo del Papa, "año de vida inferior y de reparación". Por ello, habiéndose dado la consigna de penitencia y oración para este año, se ha propuesto, aun para los seglares, como medio eficazísimo para conseguir el fruto del Año Santo, la práctica de los Ejercicios Espirituales.

El Beato Juan de Avila, modelo de vida sacerdotal

VIENE DE OCTAVA PAGINA

La actividad del Espíritu Santo en las almas es continuación de la obra de Cristo en su vida mortal:

"Todos los bienes, todas las mercedes y misericordias que Cristo vino a hacer a los hombres, todas éstas hace este Consolador en nuestras ánimas."

La humanidad de Jesucristo es como un sacramento, signo de la gracia e instrumento a la vez de su infusión en el alma por el Espíritu Santo.

A través de sus cinco tratados, de-ja traducir cuánta era su devoción al Espíritu Santo.

"Hueso duro, decía, seco y sin jugo ni virtud es todo hombre que está sin devoción al Espíritu Santo."

En su predicación ponderaba tanto la devoción al Espíritu Santo que exclamaba: "Oh si os pudiese yo pegar la devoción al Espíritu Santo! Pégueosla El por su infinita misericordia."

El Espíritu Santo, en efecto, como María, no sólo formó la humanidad de Cristo, Cabeza de su Cuerpo Místico, sino también a sus miembros, cuidando a todo el Cuerpo, Cabeza y miembros, en su infancia y a lo largo de toda su existencia continúa haciéndolo. ¡Cómo se palpaba sobre todo en los tiempos de la Iglesia naciente la acción del Espíritu Santo! No sólo fue causa de su nacimiento, sino que al-que aliéndola de unidad y fecundidad,

HABLA EL PAPA

El Padre Santo pide oraciones públicas para impetrar la Paz y la concordia entre los pueblos

(CARTA ENCICLICA "SUMMI MOERORIS")

Carta Enciclica de Nuestro Santísimo Señor Pío, por la Divina Providencia Papa XII.

A los venerables hermanos, Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios de lugar en paz y comunión con la Sede Apostólica.

PIO PP. XII

Venerables hermanos: Salud y bendición apostólica.

No nos faltan, ciertamente, motivos de sumo dolor y, al mismo tiempo, de inmensa alegría. Por una parte, se nos ofrece el espectáculo de las multitudes que en este Año Jubilar corren sin número a Roma desde todos los rincones del mundo y dan aquí testimonio insigne de una fe común, de unión fraterna y de una ardiente piedad en tal manera que, a través de los siglos, esta Alma ciudad, que tantos celeberrimos sucesos ha conocido, hasta ahora no vio cosa semejante. Y Nos, con amorosa solicitud, acogemos a estas multitudes sin número, confortándoles con paternal exhortación y proponiéndoles nuevos y fulgidos ejemplos de santidad. Las llamamos, no sin copioso fruto, a los caminos de al renovación de las costumbres y la vida cristiana.

Por otra parte, las presentes condiciones sociales de los pueblos, de tal manera se presentan en nuestra mirada que suscitan en Nos las más vivas ansiedades y preocupaciones. Muchos discuten, escriben y tratan sobre la manera de llegar finalmente a la tan deseada paz; pero los principios que debían formar su sólida base, algunos los olvidan o abiertamente los repudian. De hecho, en no pocos países no es la verdad, sino la falsedad, lo que se presenta con una abierta apertencia de razón; no el amor ni la caridad lo que se favorece, sino el odio y la ciega rivalidad lo que se insinúa; no se exhorta a la concordia entre los ciudadanos, sino que se provocan las turbaciones y el desorden. Pero como reconocen todos los que son sinceros y piensan bien, así no se pueden resolver justamente los problemas que separan todavía a las naciones ni las clases sociales pueden ser dirigidas como es necesario hacia un porvenir mejor.

Efectivamente, el odio nunca ha engendrado nada bueno, y otro tanto puede decirse de la mentira y del desorden. Es necesario, sin duda alguna, elevar al pueblo necesitado a un estado digno del hombre; pero no con la fuerza ni con las agitaciones, sino con leyes justas. Es necesario, ciertamente, terminar lo más pronto posible las controversias que dividen y separan a los pueblos bajo los auspicios de la verdad y con la guía de la justicia.

Mientras el cielo se ofusca con oscuras nubes, Nos, que tanto nos interesamos por la libertad, la dignidad y la prosperidad de las naciones todas no podemos dejar de volver a exhortaros con ardor a todos los ciudadanos y a sus Gobiernos a la verdadera concordia y a la paz. Recordad todos lo que la guerra trae, tal como, por desgracia, sabemos por experiencia; nada más que ruinas, muertes y toda clase de miserias. Con el progreso de los tiempos, la técnica ha traído y preparado tales armas mortales e inhumanas que pueden exterminar no sólo a los ejércitos y a las flotas; no solamente a las ciudades, villas y aldeas; no solamente los tesoros de la religión, del arte y de la cultura, sino hasta los niños inopetentes, con sus madres, a los enfermos y a los ancianos indefensos. Todo lo bueno, todo lo hermoso, todo lo santo que ha producido el genio humano, todo o casi todo puede ser aniquilado. Por consiguiente, si la guerra, sobre todo hoy, se presenta a todo observador serio como algo terrible y mortífero, es de esperar que mediante el esfuerzo de todos y especialmente de los regidores de los pueblos, se alejen las oscuras y amenazadoras nu-

bes, que son todavía causa de temor, y resplandezca, finalmente, la verdadera paz entre las gentes.

Sin embargo, conociendo que toda dáyida preciosa y todo don perfecto, de arriba viene, como que descendiendo del Padre de las Luces (cfr. Santiago, I, 17), creemos oportuno, venerables hermanos, prescribir de nuevo públicas oraciones y suplicas para impetrar la concordia entre los pueblos.

Será cuidado de vuestro celo pastoral no solamente exhortar a las almas a vosotros confiadas para que eleven a Dios ardientes plegarias, sino también incitarlas a pías obras de penitencia y expiación a fin de aplacar la majestad del Señor, ofendido por tan graves delitos públicos y privados. Y mientras que, según vuestro oficio, dais cuenta a vuestros fieles de esta paternal invitación nuestra, recordadles nuevamente de cuáles principios brota una paz justa y verdadera y por cuáles caminos hay que conseguir. Ella, en verdad, como bien sabéis, se puede conseguir tan sólo mediante los principios y las normas dictadas por Cristo, llevados a la práctica con sincera piedad. Tales principios y tales normas traen realmente a los hombres a la verdad, a la justicia y a la caridad. Poned un freno a sus codicias; obligad a los ricos a que obedezcan a la razón; moyed a éstos a que obedezcan a Dios; haced que todos, aun los que gobiernan los pueblos, reconozcan la libertad debida a la religión, la cual, además de su función fundamental de conducir las almas a la eterna salvación, tiene también la de tutelar y proteger los fundamentos mismos del Estado.

De todo lo que hemos dicho hasta ahora es fácil argüir, venerables hermanos, que lejos están de procurar una paz segura quienes pisotean los sacrosantos derechos de la Iglesia Católica, privan a sus ministros del libre ejercicio del culto, conduciéndolos al destierro y a la cárcel, impiden y hasta proscriben y destruyen las escuelas y los institutos de educación que se rigen por las normas y los principios cristianos, achecan con error ostentados y todo género de torpezas y apartan a los pueblos, y especialmente a la tierna juventud, de la integridad de las costumbres de la virtud, de la inocencia, hacia los atractivos de los vicios y de la corrupción.

Es cosa bien clara en qué error están los que insidiosamente lanzan contra esta Sede Apostólica la acusación de querer una nueva contigación. En realidad, nunca han fallado, ni en los tiempos pasados, ni en aquellos más cercanos a Nos, quienes hayan intentado subyugar a los pueblos por la fuerza de las armas; pero Nos jamás hemos dejado de promover una verdadera paz. La Iglesia, no con las armas, sino con la verdad, desea conciliar a los pueblos y educarlos en la virtud y en la rectitud de la vida social. Efectivamente, las armas con que combatesmos no son carnales, sino que son poderosísimas por Dios (2 Cor. 10, 4). Es menester que enseñéis todo esto claramente, porque realmente, porque solamente entonces, es decir, cuando los mandamientos cristianos den forma a la vida pública y privada, solamente entonces será lícito esperar que, conciliados los odios de los hombres, vivan en fraterna concordia las diversas clases de la sociedad, los pueblos y las gentes.

Que las nuevas oraciones pidan a Dios que estos ardientes deseos nuestros se vean satisfechos de tal manera que, con la ayuda de la gracia divina, y con la virtud cristiana, se remugan en todas las costumbres y las relaciones entre los pueblos se vean pronto de tal manera ordenadas que procuren en cada una de las naciones, frenada la codicia de dominar a los demás, la necesaria libertad de vida a la Iglesia y a todos sus hijos, según los derechos divinos y humanos.

Con esta confianza os damos de todo corazón a vosotros, venerables hermanos, a vuestro clero y fieles y a todos los que de este modo especial nos oiréis prontamente en estas exhortaciones nuestras, la bendición apostólica, auspicio de las gracias divinas y de nuestra paternal benevolencia.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 19 de Julio de 1950, duodécimo de nuestro pontificado.

PIO PP. XII

Los pobres son tus acreedores.

Con tu limosna no haces más que pagar lo que les debes.

Presencia de España en Roma

El órgano oficial de la Acción Católica Italiana, "Il Quotidiano", ha publicado diversos artículos de diplomáticos extranjeros sobre la presencia de sus países en el Año Santo. Entre ellos figura el siguiente del embajador de España en el Vaticano, señor Ruiz Jiménez.

Leción perenne de la historia de España es su fidelidad y su amor a Roma. España durante los primeros siglos tomó humilde y espontáneamente el signo de la Roma de Pedro. Santiago, predicador del Evangelio de Cristo, aportó el vínculo del amor ininterrumpido entre Roma y España.

Si en todos los tiempos este amor a la Catedral de Pedro fue uno de los distintivos de su catolicismo, durante este Año Santo brilla en lo más íntimo de los corazones como manifestación de fe y de adhesión a Pedro. La penitencia y el dolor de los pecados en Roma se unen al amor al Vicario de Cristo. Por esto, entre tantas peregrinaciones de diversas naciones a Roma, no faltan jamás las de España; España, que tiene todavía sus pies sumergidos en la sangre de sus mártires.

Desde el momento en que la noticia del Año Santo sobrepasó los confines de Italia y el Padre Santo publicó la bula de proclamación, un

del Municipio y en representación de la Diputación Provincial. Las clásicas mantillas españolas junto al vestido negro señalan la sencillez y elegancia de los peregrinos de la capital de España en esta primera etapa del Año Santo.

Apenas habían pasado veinte días, cuando otra española subía a los altares, la madre Vicenta María López Vicuña, fundadora de las Hijas del Inmaculado Corazón de María para el Servicio Doméstico. Para asistir a esta beatificación llegó a Roma una peregrinación de 3.500 españoles, de los que 1.000 eran del suelo patrio de la española Navarra, que no podía faltar en la capital del cristianismo para dar prueba de su fe católica. A la cabeza de esta peregrinación venían los Obispos de Tarazona y Pamplona. Este último dirigió el rosario en el coliseo, donde los peregrinos dieron prueba de su fe dispuestos a sufrir de nuevo el martirio si Dios lo exigiese. Asistió la Diputación de Navarra en corporación oficial, que entregó al Papa una preciosa custodia gótica.

De nuevo en marzo y abril, las Congregaciones Marianas y los colegios religiosos de España dieron su nota de cristiana juventud en la Ciudad Eterna.

En julio, el padre Claret, fundador de los Hijos del Inmaculado Corazón de María, ya beato, era inscripto en el catálogo de los Santos. Cerca de 10.000 españoles, de las

Carta de Su Santidad el Papa al Eminentísimo Señor Cardenal Primado, con motivo del 50.º aniversario de su ordenación sacerdotal



A NUESTRO AMADO HIJO ENRIQUE, DEL TITULO DE SAN PEDRO IN MONTORIO, DE LA S. R. I. PRESBITERO CARDENAL PLA Y DENIEL, ARZOBISPO DE TOLEDO, PIO PAPA XII.

Amado Hijo Nuestro. Salud y apostólica bendición.

Acontecen en ciertas ocasiones a los Obispos hechos que, siendo llenos de alegría e inclinando admirablemente a los fieles a manifestar públicamente su gratitud y el afecto de sus ánimos, interponen algún descanso y solaz en los cuidados y trabajos de la vida cotidiana. Estas oportunidades presenta el hecho

que hemos sabido se cumple en la mitad del próximo julio del quincuagésimo aniversario de tu ordenación sacerdotal, cuya solemnidad deseamos. No aumentar con nuestros festivos votos. Son manifestadas las numerosas y preclaras obras que llevaste a cabo en este no breve tiempo en bien y provecho de las almas. En esta misma alma Roma formado en las sagradas letras y doctrinas y ordenado de sacerdote, joven aún en tu patrio Seminario de Barcelona ejerciste el profesorado con los alumnos destinados al sacerdocio y consagraste peculiares estudios y actuaciones a las cuestiones sociales, teniendo la suprema dirección del seminario "El Social". Después, ordenado ya de la dignidad episcopal, primeramente en la diócesis abulense, después en la salmantina, finalmente en esa nobilísima sede toledana, ejerciendo tu oficio pastoral, dedicaste singulares cuidados a procurar la utilidad principalmente de los obreros y en constituir asociaciones de Acción Católica, de la cual fuiste activo apóstol y promotor, y de la



qual recibiste el régimen para toda España. Cede también en provechosa alabanza tuya haber restaurado la Universidad de Salamanca, ilustre sede de las buenas artes; haber reedificado el Seminario de Toledo y muchas Iglesias y casas retorales destruidas por la cruel guerra civil, y otras más o menos devastadas habiéndolas restituído a su antiguo esplendor. Ni cede menos en alabanza de la doctrina y del cargo pastoral que publicaste muchas obras para fomentar la religión del pueblo y para ilustrar la historia de los acontecimientos y de las disciplinas filosóficas. A ti, Amado Hijo Nuestro, felicitamos por tan dilatado y fructuoso sagrado ministerio, y deseamos que la celebración del próximo acontecimiento te permita gozar en el Señor de las manifestaciones de común alegría y te aliente a la esperanza de una ubérrima recompensa por el Señor. Mientras tanto, te concedemos de buen grado la facultad para que en el día establecido, celebrada la misa pontifical, bendigas a los fieles presentes en nombre Nuestro y con Nuestra Autoridad, concediéndoles indulgencia plenaria guardando las normas peculiares dadas para el sagrado jubileo del Año Santo. Finalmente, te alcance la celestial protección y sea testigo de Nuestra caridad la apostólica bendición que a ti, Amado Hijo Nuestro, y a todo el clero y pueblo confiado a tu vigilancia amantísimamente te damos en el Señor.

Dado en Roma, cabe a San Pedro, el día XXIX de junio, en la fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo del año MCML, de Nuestro Pontificado duodécimo.

PIO PP. XII.



movimiento de entusiasmo invadió toda España. Los Obispos, en sus respectivas diócesis; el Gobierno, creando una Comisión interministerial para superar las dificultades materiales; la Acción Católica, todos las Instituciones, en una palabra, se pusieron con entusiasmo al trabajo. Las peticiones recibidas de peregrinaciones sobrepasaron pronto las 200.000. Cuando, el 24 de diciembre, Su Santidad Pio XII daba los tres simbólicos golpes de martillo a la Puerta Santa, España estaba allí presente en la persona del excelentísimo señor don Alberto Martín Artajo, Ministro de Asuntos Exteriores, y presente estaba también la juventud española en un grupo de obreros y estudiantes acompañados por el Obispo auxiliar de Madrid-Alcalá, monseñor Morcillo. Fue el primer acto de presencia.

Desde julio continuamente, pequeños grupos de peregrinos, además de las grandes peregrinaciones nacionales, están pasando continuamente por Roma. El 5 de febrero subió a los altares con los honores de la beatificación una española, la madre Soledad Torres Acosta, fundadora de las Siervas de María para el servicio de los enfermos. Asistió a la solemne ceremonia una peregrinación compuesta principalmente de fieles de Madrid, ciudad natal de la nueva beata. Con el pueblo estaban el Alcalde de la capital y varios concejales, en representación

más diversas regiones, llegaron a Roma con su firme fe y dejaron el recuerdo de su devoción y adhesión filial al Papa. Guiaba la peregrinación el excelentísimo Cardenal Primado de España, acompañado de once Arzobispos y Obispos representantes de aquella jerarquía eclesiástica española a la que perteneció el Padre Claret. Como prueba de su acendrada fe y de sus virtudes cristianas llegaron a Roma la señora del Jefe del Estado español, doña Carmen Polo de Franco, y sus hijos los marqueses de Villaverde.

Siguieron viniendo nuevas peregrinaciones en autobús de diversas ciudades; pero la nota característica la han dado cinco peregrinaciones a pie formadas por jóvenes estudiantes y obreros, que han querido dar a su venida a Roma ese tinte tan español de los antiguos peregrinos.

Recogiendo los deseos del Sumo Pontífice, el Gobierno español ha concedido, con motivo del Año Santo, una importante amnistía.

Por su parte, la Prensa española ha dedicado números extraordinarios y especiales a la apertura de la Puerta Santa, al Congreso de Prensa y a las canonizaciones y beatificaciones. Todos los congresos internacionales celebrados en Roma con ocasión del Año Santo han tenido representantes españoles.

Tal ha sido, en un breve resumen, la presencia de España en Ro-

Radio Vaticano habla para España todos los días, a las 15,15

Noticiero IRVAT (ondas 19, 87 y 31'06 metros).

Lunes.—Primera crónica semanal.

Martes.—"La palabra del Papa" (retransmitido por Radio Nacional de Madrid y Málaga. Miércoles.—Conferencia, ampliaciones, comentarios.

Jueves.—"La semana desde el Vaticano" retransmitido por Radio Madrid, Radio Bilbao y Radio San Sebastián).

Viernes.— Conferencia, ampliaciones, comentarios.

Sábado.—"Vida católica en el mundo", retransmitido por Radio Zaragoza.

Domingo.—Segunda crónica semanal.

TODOS LOS DOMINGOS

A las 11'15 (verano 10'15) Ondas 31'06 y 50'26 metros: Comentario del Evangelio del día (en español cada seis domingos).

A las 11'30 (verano 10'30). Las mismas ondas. Transmisión de la Misa, celebrada por las intenciones del Papa, con motetes.

Concilio becesaleinY7 rarr z

mo durante el primer semestre del Año Santo. Continúe Dios permitiendo que crezca en esta segunda parte la participación de España en estas grandiosas peregrinaciones de la nación y su crecimiento de fe, de amor y de fortaleza cristiana.

EN LA CATEDRAL

Extracto de los sermones del novenario

(CONCLUSION)

(Continuación)

DIA 20

El tema de hoy interesa de manera especial a la juventud; ya que se trata de la santa preparación para el matrimonio. Dice el Padre Royo que respecto al matrimonio hay tres concepciones: la que lo considera como el medio de lograr la satisfacción carnal de los bajos instintos; la que lo ve como una sociedad económica y la concepción cristiana para la que el matrimonio es una sociedad de mutua ayuda cuyo fin es producir nuevos ciudadanos que pueblen el cielo.

Para ir al matrimonio se requiere el examen previo de la vocación, la que se conocerá por medio de los santos Ejercicios Espirituales. Una vez conocida la vocación matrimonial es menester prepararse con la doble preparación remota y próxima.

La preparación remota consiste en llevar vida de pureza, porque "como eres antes del matrimonio así serás después", y la debida instrucción prematrimonial. Para la instrucción hay por fortuna abundancia de buenos libros. Lo que no se puede hacer es prescindir de ella.

La preparación próxima exige un gran cuidado en la elección del futuro consorte y una limpieza inmaculada en las relaciones prematrimoniales. Las condiciones que el consorte ha de poseer son las siguientes:

1.ª Profunda religiosidad; 2.ª aptitud física, moral y económica para ponerse al frente de un hogar; 3.ª semejanza en la posición social de ambos y de las respectivas familias; 4.ª que haya mutuo amor.

Hecha la elección se exige una limpieza inmaculada en las relaciones, no cediendo ni un milímetro en la cantidad que las mismas han de tener. Para que así sea recomienda que los jóvenes pidan a la Santísima Virgen y al Apóstol Santiago advertido en la elección de consorte, que todo sea santo en las relaciones prematrimoniales y que ellos santifiquen el futuro hogar.

DIA 21

Habla en este día el Padre Royo de las profanaciones que se cometen dentro del sacramento del matrimonio. Sienta la doctrina de la Iglesia acerca de los bienes del matrimonio, que son tres: bien de la prole, bien de la fidelidad y bien del sacramento.

Bien del sacramento. Desde el paraíso terrenal existe el matrimonio como contrato natural y este es aún hoy, entre los infieles, el matrimonio legítimo. Nuestro Señor Jesucristo tuvo la infinita delicadeza de elevar el contrato natural a la categoría de sacramento: "Gran sacramento", como le llama S. Pablo.

Se extiende el orador en la explicación de la definición del sacramento y hace notar que cada Sacramento produce una gracia especial, la gracia sacramental. La que produce el matrimonio da a los contrayentes el derecho de conseguir durante toda la vida todas las gracias necesarias para cumplir debidamente las obligaciones que el matrimonio impone. Este es el gran regalo de bodas que Cristo hace a los contrayentes y cuántos profanan el sacramento, recibéndole en pecado mortal y privándose por tanto de aquel regalo de Cristo! Y lo importante en el matrimonio es esto y no el banquete de bodas ni el viaje de luna de miel.

Fidelidad mutua: absoluta, total, de cuerpo y alma, no sólo de obra sino también de pensamiento y deseo. Fidelidad necesaria por los conyuges, para la prole y para la sociedad. Sin ella el mundo se convertiría en un circo de fieras.

El bien de la prole, que tiene dos partes: traer los hijos al mundo y educarlos cristianamente. Hoy trae el orador sagrado de la primera, reservando la segunda para el sermón de mañana.

Hay dos clases de esterilidad: natural y voluntaria. A los que padecen la primera recomienda el Padre Royo como hermosísima y cristiana, obra la adopción de algún huérfano. La segunda, si es efecto de que los esposos de común acuerdo vivan como hermanos, nada tie-

ne de reprochable; más si no es así, siempre resulta pecado mortal, gravísimo sin que pueda existir pretexto ni paliativo alguno: ni la carestía de la vida, ni los trabajos y sinsabores que los hijos dan, ni la salud, ni la misma vida...

DIA 22

El bien de los hijos coincide con el primario del matrimonio. Este gran bien exige de los padres dos deberes: el de traerlos al mundo (tratado ayer) y el de educarlos cristianamente. Y esta función de educar cristianamente a los hijos es de trascendental importancia ya que tiene por objeto encaminarlos, llevarlos como de la mano, a su salvación eterna.

La función sublime de reproducir en el alma de los hijos la imagen de Cristo, es propia de los padres, y la primera fundamental lección que los padres están obligados a dar es la del buen ejemplo, ya que el niño es como una máquina fotográfica que todo lo ve, todo lo copia, todo lo reproduce fielmente.

Misión de los padres es saciar el afán de saber que el niño siente, enseñándole la verdad, especialmente las fundamentales en el orden sobrenatural, ya que aprendidas de los padres jamás se barrarán de sus almas. Fundamental es formar su corazón de tal modo que espontánea y libremente obren siempre con rectitud y honradez, no por la esperanza del premio o el temor del castigo: he aquí la verdadera educación.

Hay que gravar en el corazón de los hijos el amor a Dios, llevarlos cuanto antes al sacramento de la Eucaristía, ponerlos bajo el amparo de la Sma. Virgen, infundirles miedo al pecado (antes morir que pecar)...

Así se forma el corazón de los hijos, así se ilustra su inteligencia y luego hay que vigilarlos y corregirlos. Vigilancia de sus defectos, de sus inclinaciones torcidas, de sus amistades, de sus conversaciones... Y corregirlos, que es un deber de los padres la corrección y aún el castigo, cuando fuere necesario.

Termina el P. Royo señalando como norma de santificación de la familia el rezo cotidiano del Santo Rosario familiar.

DIA 23

Señalar al Padre Royo como causa de los pecados modernos, algunos de los cuales ha expuesto en el novenario, el olvido del más allá, el haberse forjado los hombres la falsa ilusión de que la verdadera vida es esta, la de la tierra, cuando en realidad el hombre no sido creado para servir, conocer y amar a Dios en esta vida (medio) y después gozarse en la eterna (fin).

Hace atinadas reflexiones sobre la eternidad que con Boecio define "Posesión perfecta y conjunta de una vida interminable" y recuerda que, pensámoslo o no, hacia esa eternidad vamos acercándonos infaliblemente segundo a segundo y que a ella llegaremos, y muy pronto, todos.

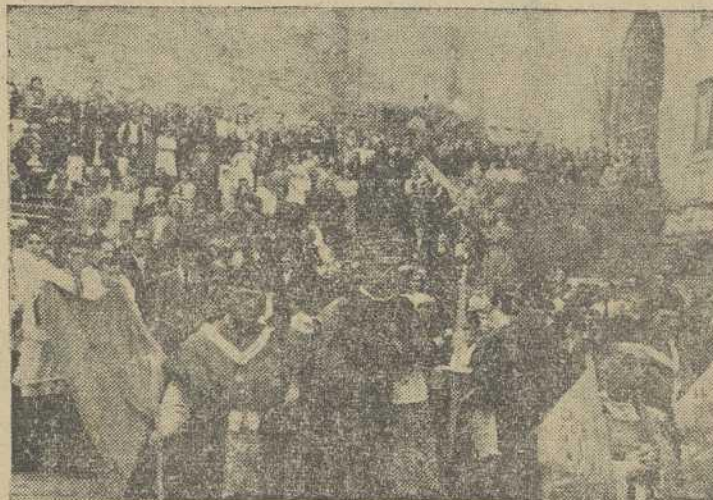
Se extiende el P. Royo sobre la consideración de la eternidad de las penas del Infierno: pena de daño, de no ver jamás a Dios, de estar para siempre separado de él, en la que consiste precisamente la quinta esencia del Infierno, y la pena de sentido, ser eternamente atormentado por el fuego creado por la ira de Dios, a lo que hay que añadir la desesperación del condenado al considerar lo fácil que le sería el ahuyente salvado del infierno: ¡un solo acto de amor...!

Sigue con la meditación del cielo, conjunto de todos los bienes sin mezcla de mal alguno. Comenta las dotes de los cuerpos gloriosos: agilidad, claridad, impassibilidad y sutilidad; la alegría de verse eternamente juntos y felices los seres que se amaron en la tierra; el honor de vivir en compañía de los santos y ángeles, de estar junto a la Madre amorosísima, la Sma. Virgen, a los pies de las llagas de Cristo...; y esto es tan sólo la gloria accidental. Luego el sumergirse totalmente en la infinita inmensidad del mismo Dios, la visión beatífica en la que consiste la quinta esencia de la gloria...

Pensando que tras la débil cortina de este mundo nos espera la disyuntiva de un cielo o un infierno eterno, ¿cómo nos atreveríamos a pecar?

¡Querma el Señor, termina el Padre Royo, por intercesión de la Santísima Virgen del Pilar y del Apóstol Santiago que tengamos siempre presente en todos los instantes de nuestra vida el recuerdo de la eternidad!

La Procesión del Patronato



El 27, a las ocho de la tarde, recorrió las principales calles de la ciudad la Procesión del Patronato, en la que ofició revestido de Pontifical el Excmo. Sr. Abad Mitrado de Samos.

Figuraba en la presidencia eclesiástica el Excmo. Sr. Arzobispo de capa magna, acompañado por el Dr. Souto Vizoso, Obispo de Palencia.

A continuación iban representaciones de todas las fuerzas vivas de la Diócesis.

La procesión que se recogió en

la Catedral por la Puerta del Obradoiro fue presenciada por inmenso gentío.

CATOLICO:

Abre tu bolsillo para la Acción Católica, el gran instrumento de la restauración religiosa en España. Adquiere y propaga su TARJETA para 1950.

El homenaje de España

La festividad del 25 se presencia de sie

Presentó la Ofrenda Nacional Jefe del Estado, el Excmo. de la VIII Región, siendo por el Excmo. y Rvdmo. Sr.



El día 25 de julio, festividad del Glorioso Apóstol Santiago, celestial Patrono de España, se celebró en la Catedral Metropolitana la tradicional solemnidad litúrgica, en la que ofició el Excmo. Sr. Arzobispo Doctor Quiroga Palacios ocupando sitial entre los señores Capitulares los Excmos. y Reverendísimos Sres. Arzobispo de Arequipa, Obispo Auxiliar de Tucumán,

Obispo de Tuy, de Orense, de Palencia y Abad Mitrado de Samos. En nombre del Jefe del Estado, Generalísimo Franco, presentó la Ofrenda de España a su Santo Patron el Capitán General de la VIII Región Militar, Excmo. Sr. Don Francisco Delgado Serrano, la que fue recibida y contestada por el Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Arzobispo, Dr. Fernando Quiroga Palacios.

Invocación del Oferente

Santo Apóstol Santiago, Glorioso Patrono de España:

Cumpliendo gratisima orden de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, vengo, por delegación suya, a presentar la Ofrenda Oficial de nuestra amadísima Patria, en este acto de tradición secular en que, por piadosa iniciativa de nuestros católicos Reyes, de año en año, se refica la fidelidad de los españoles y de sus fundamentales instituciones a Vos "Apóstol españolísimo", acreedor, en grado superlativo, a su Fe, a su Amor y a su Gratitud.

Aunque emocionado profundamente por la alta representación que ostento en este acto y por cuanto me impresiona el esplendor simbólico-litúrgico del culto Jacobeo, en esta efemérides gloriosa, alienta mi fe de modesto infante del Ejército Español, la prodigiosa protección que habéis dispensado siempre a las huestes cristianas, en los trances más críticos de su historia, que tuve el honor de mandar los inigualables soldados gallegos que combatieron valerosos y alegres, llevando la Cruz Santiaguista en su brazo o en su pecho, como garantía de la victoria, que nadie podía arrebatarnos acogidos, bajo su signo, al amparo y favor del "Hijo del Trueno".

Seguid, "Señor Santiago", protegiendo a España y a su Caudillo, insigne devoto vuestro, para que, con vuestra ayuda, tantas veces implorada, prosiga su ingente labor de liberar a la Patria del peligro comunista, obteniendo como fruto de la victoria de las armas, el engrandecimiento hispano bajo su égida acertadísima y alcance el cenit de su grandeza, firme salvaguarda de su honor y de su independencia.

Proteged también, para eso, a sus Ejércitos, implorando de la Inmaculada Virgen María, nos conceda a todos sus soldados inquebrantable fe religiosa y temple fuerte, para enriquecer las brillantes páginas de nuestra Historia con hazas

ñas dignas de España; favoreced a la Santa Iglesia Católica, especialmente a su Pontífice Supremo,

Contestación

Excelentísimo señor Delegado: Con sentimientos de honda complacencia la Iglesia Compostelana recibe la piadosa Ofrenda, que, en representación de S. E. el Jefe del Estado y en nombre de España, acabáis de presentar ante el altar en que se guardan los sagrados restos del Apóstol Santiago, evangelizador y Defensor constante de la Patria.

Es este solemnisimo acto un eslabón más espléndido por cierto, en la magnífica cadena, --nunca cortada, nunca rota en el corazón del pueblo, aun que lo haya sido alguna vez en la vida oficial--, de cultos y homenajes que aquí se tributaron al Hijo del Trueno, al gran amigo del Señor, desde los primeros tiempos del cristianismo; y que vuestra hermosa invocación una nueva y bella estrofa del grandioso himno de fe y de acción de gracias, que, año tras año y generación tras generación, han venido entonando los españoles en esta insigne Basílica a su Padre en la fe, a su Protector en todos los momentos difíciles. Compusieron este himno de fe y de gratitud hombres de toda edad y de toda condición, monarcas vasallos, magnates y plebeyos, que aquí vinieron a solicitar ayuda y socorros y a agradecer mercedes y favores.

Vuestras nobles palabras, Sr. Capitán General, trajeron a mi memoria --en medio de un aluvión de gratisimas referencias--, aquel 17 de enero de 1510, en que otro Gran Capitán de los Ejércitos de España, Don Gonzalo de Córdoba, vino a esta Santa Iglesia a dar gracias por la ayuda recibida de Dios "por intercesión del Señor Santiago el Mayor en las guerras de Granada y en la conquista del Reino de Na-

que su l Perce cion gine tenc de to l p liosos esta dián nera tan fin nue en el

pole ren mal par mas gen y a otro Me mer ble no con bid me Apé trón L nif didi tro nuu tra esp de te --d mi das de par si da vid esp vos apo de po en pro cer con ten de mo

de España a su Patrono

el 25 se vió realizada con la presencia de siete Prelados

Comisión Nacional, en nombre del Excmo. Sr. Capitán General, siendo recibida y contestada por el Excmo. Sr. Arzobispo Compostelano



de Orense, de Madrid, de Samos, del Jefe del Estado, Franco, presentó la España a su Santo Patrono General de la VIII, Excmo. Sr. D. on Serrano, la que y contestada por el Excmo. Sr. Arzobispo Quiroga Palacios.

ferente

de España; favoreced Iglesia Católica, espe- su Pontífice Supremo,

testación del Prelado

mo señor Delegado; mientos de honda com- Iglesia Compostelana dos Orenda, que, en de S. E. el Jefe del nombre de España, aca- entar ante el altar en an los sagrados restos Santiago, Evangelizado, onstante de la Patria. lemnísimo acto un es- espíndido por cierto. nificá cadena, --naca ca rota en el corazón aun que lo haya sido en la vida oficial--, de enajes que aquí se tri- ijo del Irueño, al gran ñor, desde los prime- del cristianismo; y es osa invocación una nue- strofa del grandioso y de acción de gracias, s año y generación tras han venido entonando en esta insigne Basí- dre en la Fe, a su Pro- los momentos difi- cieron este himno de fe l hombres de toda edad ndición, monarcas va- nates y plebeyos, que n a solicitar ayuda y agradecer mercedes y

obles palabras, Sr. Ca- trajeron a mi memo- dio de un aluvión de ferencias--, aquel 17 1510, en que otro Gran os Ejércitos de España, de Córdoba, vino a Iglesia a dar gracias por ibida de Dios "por in- Señor Santiago el Ma- guerras de Granada y ista del Reino de Na-

que en este Año Santo intensifica su llamada paternal a la Paz, al Perdón y al Amor, a todas las naciones del orbe, agitadas en vorágine de reprobables pasiones y apertencias, que les ha hecho olvidarse del Divino Manantial dador de tanto bien.

Prestad igualmente vuestra valiosa asistencia al celoso Pastor de esta grey compostelana, digno guardián de Vuestras Cenizas, y al Venerable Cabildo de esta Metropolitana Iglesia y al Clero y fieles, a fin de que seamos dignos hijos de nuestro gran Padre y "Pedagogo en la Fe, el gran Amigo del Señor, el Apóstol Santiago".

ASI SEA

poles", dejando como testimonio perenne de su gratitud, entre otras mandas y fundaciones, la de la lámpara, fabricada con sus mismas armas, que todavía luce sobre la imagen del Apóstol, que nos preside, y aquel 25 de julio de 1643, en que otro Capitan General de Galicia, don Martín de Redín, presentó por primera vez la ofrenda oficial, establecida por nuestros Reyes "por los notorios beneficios y favores tan continuados que España había recibido y cada día seguía recibiendo mediante el auxilio del Glorioso Apóstol Señor Santiago, como Patrón de ella".

La ayuda de Santiago se ha manifestado, como recordabais, decidida y clarísima también en nuestros días, y continuará sin disminución ni menguas, --tal es nuestra segura confianza--, mientras los españoles no nos hagamos indignos de ella. Si conservamos celosamente la fe que nos predicó el Apóstol --don inestimable del Cielo, que ilumina todos los caminos y disipa todas las oscuridades--; si cuidamos de conservarnos siempre prontos para las cosas del servicio de Dios; si observamos su Santa Ley y guardamos fielmente sus preceptos de vida y de salud, el Santo Patrón de España nos reconocerá por hijos suyos y seguirá dispensándonos su apoyo y su favor. Y brillarán días de gloria para la Patria, y España podrá cumplir la alta misión que en el mundo le tiene asignada la providencia divina, sin que alcancen a impedirlo maquinaciones y conjuras.

Habéis hecho una alusión, Excelentísimo Señor, que yo, Arzobispo de Santiago de Galicia e hijo enamorado de esta bendita tierra, no

puedo menos de recoger con gozo y gratitud. Me refiero a las alabanzas que acabáis de tributar a nuestros bravos mozos, los soldados gallegos que, bajo vuestro acertado mando, militaron en la Cruzada de Liberación. Inigualables por su valor y alegría les habéis llamado, proclamando, --como antes habían hecho otros heroicos Capitanes--, las claras virtudes de esta raza austera, sufrida y valerosa, que, por la misericordia de Dios, conserva el espíritu encendido y heroico que aquí sembró el Hijo del Irueño, y que parece transmitirse a los corazones al contacto con la cruz santiaguista, bermeja como la sangre pronta a derramarse por toda causa noble, en forma de espada para luchar las batallas del Señor, y con empuñadura fordelisada en signo y recuerdo de la nobleza de aquellos caballeros que en 1171 la pusieron por primera vez sobre su pecho y de aquellos otros que hasta nuestros días la ostentan en sus hábitos con orgullo y con honor.

Yo pido al Altísimo, por la intercesión de nuestro Apóstol, que bendiga a la esperanzadora juventud gallega y española, para que, conservando siempre las virtudes de nuestros mayores, sea capaz de llevar a España por los caminos de grandeza abiertos nuevamente en nuestros días a costa de tantos esfuerzos y sacrificios; que bendiga al Caudillo providencial y a sus Ejércitos, de que sois vos magnífica representación; que bendiga al mundo entero para que vuelva a la luz y a la verdad de Dios, recobre la paz perdida y vuelva a sonar en todos los lugares de la tierra, el himno de alabanza y de amor al Dios tres veces santo, para quien sea todo honor y gloria.

ASI SEA

Finalizada la misa, el Excmo. señor Arzobispo impartió a la numerosísima concurrencia la Bendición Papal.

El día 26, segundo del Triduo, oficio de Pontifical el Excmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo de Arzobispo.

El 27 lo hizo el Excmo Sr. Obispo de Orense.

Ambos días hizo el panegírico del Santo Apóstol el Rvdo. P. Royo O. P., que predicó la Novena.

Nombramientos eclesiásticos

Por el Excmo. Sr. Arzobispo fueron firmados los siguientes nombramientos:

Coadjutores: Don José María Barreiro, para Caldas de Reyes; don Manuel Canabal Castro, para Santa María de los Baños de Cuntis; don José Fernández Blanco, para Cacheiras; don Eugenio García Fernández Rodejas, para San Juan (Santiago); don Francisco López García, para Carreira; don Luis López Mera, para Santa María de Betanzos; don Amancio Rodríguez Mondelo, para Santiago de Betanzos; don Eladio Sánchez Vázquez, para Pastoriza; don Juan Salgueiro Barreiro, para Carballo; don José García Malvido, para San Miguel (Santiago), y don Jesus López Souto, para Codesada.

Ecónomos: Don Emiliano Radio Doval, para San Andrés de César; don Antonio Rodríguez Vila, para Carelle-Folgoso, y don Eduardo Nova Mouzán, para Oliveira.

Seminario Conciliar de Santiago

Cursillo de Verano 1950

Del 3 al 18 de Agosto

Obligatorio para todos los alumnos del Seminario Mayor y para los del Menor, que hubiesen cursado el cuarto año de Humanidades.

EXTRACTO DEL PROGRAMA VIDA ESPIRITUAL

Comenzará y acabará el Cursillo con un día de retiro. Se celebrará el gran día mariano de la Asunción, pidiendo al Señor que sea este el año en que se defina dogmáticamente aquel privilegio de la Santísima Virgen. Los seminaristas adoradores nocturnos celebrarán su vigilia mensual ordinaria.

CONFERENCIAS HISTÓRICAS
Las conferencias científicas de carácter teórico, versarán este año sobre temas de sagrada Escritura, especialmente sobre cuestiones de cronología bíblica, para poner, en cuanto caere, enlazando los principales acontecimientos bíblicos con la cronología universal.

CONFERENCIAS SOBRE CRONOLOGÍA HISTÓRICA Y ECLESIASTICA NOTICIAS GENERALES

Serán cuatro las conferencias, pronunciadas por el Sr. M. José María Muñoz, dos sobre Cronología histórica y otras dos sobre Cronología eclesial, a través de las que recorrerá el conferenciante los variados tipos de calendario, indicaciones de los días del calendario judaico y de los pueblos del próximo Oriente y de la Grecia Clásica; el calendario romano de la República y la reforma juliana; la era cristiana y sus usos, la era hispánica, la Reforma Gregoriana y su propagación; fechas importantes del calendario eclesial; elementos tradicionales para el cálculo de la Pascua; fórmulas modernas para calcular la Pascua; la Indicción Romana; cronología del Año Santo Compostelano; tendencias actuales para la reforma del calendario civil y su repercusión en el liturgico; el problema de la hora única; etc.

CUESTIONES CRONOLOGICAS DEL ANTIGUO TESTAMENTO

Sobre tan interesante tema pronunciará una conferencia el M. I. Sr. don Emilio González Vila.

CRONOLOGIA DEL NUEVO TESTAMENTO

Sobre los temas "El año XV romano del Imperio de Tiberio" y "El año de la Redención", pronunciará dos conferencias el M. I. Sr. D. Manuel Rey Martínez.

PASAJES MAS DIFICILES DEL EVANGELIO

El mismo ilustre conferenciante pronunciará dos conferencias más en que se estudiarán aquellos lugares del Santo Evangelio que presenta especial dificultad cronológica y otros que interesan los oyentes.

CONFERENCIAS DE CARACTER GENERAL

"El estudio de la Sagrada Escritura en el Seminario", por el M. I. señor Lectoral, y "La Sagrada Escritura en la predicación", por el Muy Ilustre doctor don Manuel Capón Fernández, Rector del Seminario.

En los últimos días, para los seminaristas de Humanidades y de primero de Filosofía, el M. I. Sr. D. Juan Martínez Bretal, desarrollará interesantes temas de Liturgia en cuatro conferencias y el Rvdo. D. Manuel García y García, dará una clase práctica y cuatro conferencias sobre los siguientes temas literarios: Primero. Cultura semítica; Segundo. Introducción y desarrollo de la poesía árabe; Tercero. Literatura árabe de no musulmanes; y Cuarto. Influencia de la Literatura árabe-española.

CONFERENCIAS DE CARACTER PRACTICO

El Rvdo. D. Jesús Espinosa, Rector del Seminario de Nuestra Señora del Mar de Panjón, pronunciará tres conferencias sobre Apostolado del Mar.

El Rvdo. D. Severino Souto Bugallo, hablará los dos domingos que comprende el Cursillo sobre Apostolado Catequístico.

El Rvdo. D. José Pérez Rajoan, explicará tres lecciones de Urbanidad Sacerdotal y dará varias clases teórico-prácticas de Música.

N. B.—Cada una de las conferencias durará una hora y 15 minutos, reservándose los últimos 20 minutos para responder a preguntas de los oyentes.

pronunciará una conferencia sobre "El Beato Juan de Avila, patrono del clero secular español".

JUEGOS DEPORTIVOS

Competiciones deportivas: La Directiva de la Sección Artístico-Recreativa del Seminario organizará este año también diversos campeonatos, conforme a programa que se anunciará en los primeros días del Cursillo.

Actuaciones teatrales: Dos se celebrarán: el día 13, a cargo del Cuadro de Declamación B, y el día 15, a cargo del C. de D. A.

La Directiva, convencida de la importancia que tiene la perenne declamación para la formación integral del seminarista, adjudicará tres valiosos premios, que oportunamente se anunciarán, a los, des que, a juicio del componente jurado, presidido por el señor Rector, sobresaliesen en:

- a) Declamación de una poesía.
- b) Representación de un papel dramático.
- c) Representación de un papel cómico.

Tardes de campo: Además de los paseos ordinarios, irán los seminaristas a merendar al campo dos tardes durante el Cursillo.

TEMAS PARA EJERCICIOS DE VERANO

- I Comunidades y Germanias en España.
- II Los grandes validos de la Casa de Austria.
- III En la sesión de clausura del Cursillo se leerán los trabajos premiados en el concurso del año pasado; se discutirán estos premios y los conseguidos en el Cursillo actual, que serán dos a los dos mejores resúmenes de los conferencias, y el M. I. Sr. Rector.
- IV Prehistoria de alguna comarca gallega.
- V El cura de Fruina, historiador y literato.
- VI El más trascendental invento del siglo.
- VII La flora de mi comarca.
- VIII Vida Industrial de mi pueblo.
- IX Los Santos Padres y los Doctores de la Iglesia, oratorio de certeza teológica.
- X El proceso de Galileo.
- XI El Pacto de Letrán.
- XII Evangelios apócrifos.
- XIII El arte y la expresión en el canto gregoriano.
- XIV El canto popular religioso, cuándo y cómo debe emplearse?
- N. B.—Todos los seminaristas del Cursillo, que no hayan de sufrir exámenes en septiembre, deben escribir un trabajo sobre alguno de los temas indicados o sobre un tema libremente elegido, previa la aprobación del señor Director. Los trabajos no pueden exceder de cuatro cuartillas, escritas por una sola cara, a máquina, con un espacio, o de cinco manuscritas, y deben ser enviados antes del 15 de septiembre.

TRABAJOS PREMIADOS EN EL CONCURSO 1949-1950

Don Jesús Tenorio Pena, obtuvo el premio entre los trabajos presentados sobre el tema "Teatro de Lope de Vega".
Don Jesús Garrido Suárez, obtuvo el premio por su trabajo sobre "Fellipe II y la Crítica moderna".
Don José Luis Daviña Sanvedra, consiguió el premio del tema "Santiago y la Hispanidad".
Son dignos de mención honorífica los trabajos de los señores Lorenzo Mariño y Soutullo Torres, sobre "Teatro de Lope de Vega"; del señor Gándara Casal, sobre "El Barroco compostelano"; de los señores Antelo Santiaño y Nieto Busto, acerca de "Las Cortes de Cádiz y la Constitución de Bayona"; de los señores García Rodríguez y Castro García, sobre "Fellipe II y la Crítica moderna"; de don Jesús Garrido Suárez sobre "La Radioactividad artificial"; del señor García Verdía, sobre "Les setenta semanas de Daniel"; de don David Castro Barreiro, acerca de "La Corredención y Asunción de la Virgen María a los Cielos"; de los señores Chouza So-moza y Padín Vidal, sobre "Santiago y la Hispanidad"; y los de don José Antonio Tenorio y don José Lorenzo, que escribieron sobre "El canto de las mujeres en la Iglesia".

Información Diocesana

La Tómbola de Caridad Semana Sacerdotal para formación de directores

Relación de donativos

Santiago

RELACION DE DONATIVOS

Mercería Laurita, un frasco de colonia; Mercería Elena San Luis, 10 pesetas; Ultramarinos José Fernández, 5; Ultramarinos Pilar Díaz, 5; Bazar "Loza Barata", un servicio de agua de mesa de noche; Pañería Jeremías, 25; Zapatería Manuel Suárez, 5; Pañería Ramona Cortizo, 20; Estanco del Pilar, 25; Ultramarinos Mariño, 10; Librería Porto S. L., una imagen de la Milagrosa; Comercio Mateo y Cibeira, dos plateaus japoneses; doña María González Fernández, 15 pesetas; doña Pura Yañez de Pérez, dos botellas de moscatel; doña Felisa Martínez de Bescansa, una imagen; Confitería La Vascongada (Torral), una bombonera; Sra. de Marra, 5 pesetas; Zapatos Folgar, un par de zapatos; Ultramarinos Cotos, una botella de jerez; un donante, va-

(Continuación)

horitas de Martínez de la Riva, 25 pesetas; Bazar Cándido Pazos, dos perritos de piel; Foto Arturo un vale para una foto; Foto Kasado, un cuadro; Joyería Malde, un cuadro; Fábrica de paraguas, una sombrilla de niño; Tintorería Colón, una botella de coñac; Material Quirúrgico "Vaszan", 5 pesetas; Calzados Sierra, un par de zapatos de señora; Joyería Angel, una imagen; Foto Manolo, un album; Armería Rios, una máquina de afeitar; Librería Galí, 25 pesetas; Librería González, un pluma estilográfica; Relojería Mayer, un rosario; Sombrerería Rius, una boina; Sombrerería Dacosta, 2 pesetas; Estanco Naveira, 5; doña Josefa Salmonte de D. Maristany, 25; Bazar de Villar, un Niño Jesús; doña María Mucientes de C. Carrete, un cartón de cigarrillos, una colhela y dos pastillas de jabón; Srtas. de Leirós, un juego de cristal para postre; Excelentísima señora Duquesa de Soma, una mantiguera; doña Delfina Baigorri de Antolin, un alhajero; doña Elvira Alfeirán de Bequidt,



rios objetos de forador; recaudado entre los puestos de la plaza, 6 pesetas; Srtas. de Domenech y Hors 25; doña Eladia Rueda de Varela de Llmia, un candelabro; doña Ramona Barrera de Parga, un florero; doña Julia Alegria de Vazquez Enrique, 50 plas.; Sra. de Pereiro, 25; Sra. de Lorenzo Abella, 10; Señora Vda. de Lesmes, 5; doña Celestina Peresaenz de Blanco de la Peña, 100; doña Joaquina Parga de Bustamante, 25; doña Andrea Montero de Raposo, 25; Srtas. Lili Battalla, 10; Sra. de Bouza Brey, 25; Hijos de Simeón García, 250; Sra. de Bartolomé Varela, 100; Doña María Pura Orjales Cordeiro, 5; Sra. de Iglesias Regueiro, 5; doña Concha Suárez del Villar, 25; Sra. de Carro, 5; Confitería César, 5; Ultramarinos Carro, 5; Srtas. de Pérez Bobillo, 25; doña Ramona Anido de del Rio, una figura; Droguería Gerardo Bermejo, un estuche de manicura; doña Carmen García de Pemán, un lavavajillas de cristal; doña Araceli Labarta y Labarta, un pisapapeles; Comercial Mosquera, dos reposteros; Confitería Casa Mora, una caja de bombones; Srtas. de Canedo Rodríguez, un centro de mesa; Confitería la Favorita, una bombonera; doña María del Pilar Nieto de Arijón, un juego de entremes; Instituto Rosalia Castro, un florero; Almacenes Olmedo, una pañoleta de gasa; Calzados Diaz Chaves, un par de zapatillas; Chocolatería Segade, una caja de bombones; Droguería Ricardo Bermejo, un frasco de colonia; Centro de Novedades Bernardino Herrero, un frasco de esencia; Ultramarinos de la Puerta Fajera, una botella de moscatel; Srtas. de Varela Reselle, un alhajero; doña María Girey viuda de Louza, una galletera; doña Elisa Fráiz de Gallástegui, dos bandejas de madera; Ultramarinos Lucio Bugidos, una botella moscatel; Farmacia Guillén, un frasco de colonia; Mercería Villanueva, un gallo de cartón; Talabartería Veiga, un juego de fútbol de mesa; doña Anita Mañas de Calle, un alhajero; Unión cristallera, un espejo de pared; se-

un plateau artístico; doña Narcisca Pérez de Diaz de Rabago, 100 pesetas; Cros S. A., un búcaro y una lámpara; Sra. de Fabeiro, un candelabro; doña María del Carmen López Niño de Legaz, un ánfora; doña Ramona do Porto de Arijón, un juego de licor; D. Luis Sánchez Harguindey, 25 pesetas; Almacenes Antonio Romero, un jersey fantasia para señorita; doña María Rosa Etchevers de Goñi, un bolso; doña Carmen López Gacio, 30 pesetas; doña Dolores Souto de Mosquera, un frasco de colonia; Banco de La Coruña, 150 pesetas; D. Luciano Sánchez Guisande, un centro de mesa; D. José Cuiñas Álvarez, una figura; doña Milagros Reus de Serranillos, un centro de mesa.

Caballeros de S. Ignacio

Comida a 'os pobres del Asi'o del Camino Nuevo

El día 30 de julio los Caballeros de San Ignacio, según costumbre de años anteriores, costearon y sirvieron una comida extraordinaria a los ancianos desamparados. Este año se llevó a cabo el caritativo acto en el Asilo del Camino Nuevo de esta ciudad.

Puentedeume

Ejercicios espirituales

Las mujeres de A. C. deseosas de hacer llegar al pueblo entero el influjo de los santos Ejercicios, organizaron una tanda abierta para señoras. Se verificó del 2 al 9 de julio en la Iglesia de las Virtudes, dirigida por el Rvdo. Coadjutor don Angel Saavedra Meljomide. La palabra sencilla del señor

Del 21 al 26 del presente mes de agosto, y en el Seminario Conciliar, se celebrará un cursillo de formación para directores de Ejercicios cerrados y abiertos, misiones parroquiales, retiros para sacerdotes y seglares, etc., etc. Dirigirán el Cursillo reverendos Padres de la Compañía de Jesús y sacerdotes de la Diócesis. Oportunamente se publicará el programa detallado con los temas de estudio, nombre de

los profesores y demás circunstancias que puedan interesar a los sacerdotes asistentes. El Excmo. Sr. Arzobispo se ha dignado aprobar y bendecir la celebración de este Cursillo, así como recomendar la asistencia al mismo. Nota.- Los señores sacerdotes que deseen permanecer en el Seminario durante la celebración de este Cursillo deberán comunicarlo así al Sr. Mayordomo de aquel Centro.

Reglamentación oficial sobre el baño en playas y piscinas

1.º Está prohibido en todo el territorio nacional, según Circular de la Dirección General de Seguridad, bañarse en playas o piscinas sin vestir la prenda adecuada, y el uso de bañadores que, por su forma o parte del cuerpo que dejen desnudo, resulten ofensivos al pudor o decencia pública. 2.º Está prohibida asimismo la permanencia de los bañistas fuera del agua, cualquiera que sea su objeto, sin vestir albornoz u otra prenda análoga. 3.º Se exceptúa de la anterior prohibición la permanencia en los solaros establecidos en los recintos de las piscinas, márgenes de los ríos o parte de la playa acotada a tal fin, con la debida separación e independencia para las personas de uno y otro sexo, y totalmente aisladas del resto del público.

Cuando sólo hay instalado un solaro, deberá regularse por horas el uso del mismo para los bañistas de distinto sexo. 4.º Está terminantemente prohibido organizar en las piscinas y baños bailes en trajes de baño. 5.º Los agentes de la Autoridad deberán cursar sin demora las denuncias por las infracciones de las anteriores regias, y detendrán, cuando proceda, a los infractores, que serán corregidos, según los casos, con multa hasta la cuantía de 500 pesetas y arresto subsidiario, sin perjuicio de la clausura de los establecimientos destinados a la Industria de baños, donde reiteradamente se incurra en faltas de este carácter. Sólo falta que las personas honradas ayuden a la Autoridad para su cumplimiento, denunciando a los que falten a ellas.

La Iglesia pena con excomunión a los detentadores de cargos o beneficios eclesiásticos

Decreto de la Sagrada Congregación del Concilio

La Sagrada Congregación del Concilio ha hecho publico el siguiente decreto sobre institución y provisión canónica de oficios y beneficios eclesiásticos:

"La Iglesia católica, por institución de Jesucristo, es sociedad perfecta, jerárquicamente constituida y cuyo supremo gobierno y suprema jurisdicción radican en el Romano Pontífice, sucesor de San Pedro en el Primado. Por esta razón ninguno, sin legítima institución o provisión canónica, puede presumir introducirse en los oficios y beneficios eclesiásticos o introducir a otros.

La norma genuina del Derecho canónico sobre este punto estaba recogida en la Prima Regula iuris in VI: "El beneficio eclesiástico no puede obtenerse licitamente sin institución canónica". Y el Concilio Tridentino decretó: "Aquellos que, llamados e instituidos solamente por el pueblo o por el poder secular, suben al ejercicio de estos ministerios y aquellos que por propia temeridad se los arrogan, deben ser considerados, no como ministros de la Iglesia, sino como ladrones y asesinos que no han entrado por la puerta" (Capítulo IV,

Ses. 23 de Reform.) Más aún, el mismo Concilio definió: "Si alguno dijere que aquellos que no están debidamente ordenados y puestos por la autoridad eclesiástica, sino que viene de otra parte, son legítimos ministros de la palabra y de los sacramentos, se anatema". (Ibid., can. VII; cfr. también "Silabo", de Pio IX, n. 50).

Por otra parte, estos mismos principios fueron sancionados por el Código de Derecho canónico con la sanción de penas contra los transgresores (cfr. cáns. 2.331, s 2; 2.334, s 1-2; 147, s 1-2; 332, s 1; 2.394).

Para mejor asegurar la observancia de estos sacrosantos principios y al mismo tiempo para prevenir abusos en una cuestión de tanta importancia, Su Santidad, nuestro Señor Pio PP. XII, se ha dignado establecer:

Incurrerán "ipso facto" en excomunión reservada de modo especial a la Santa Sede:

1. — Aquellos que atentan contra las legítimas autoridades eclesiásticas o que igualmente tratan de subvertir el Poder.

2. — Aquel que sin institución o provisión canónica hecha de acuerdo con las normas de los sagrados cánones ocupa un oficio, beneficio o dignidad eclesiástica o se deja nombrar o le detenta.

3. — Aquellos que participan, directa o indirectamente, en los crímenes a los que se refieren los números 1 y 2.

No obstante cualquier disposición en contrario, etc.

Dado en Roma, en 29 de junio de 1950. Firmado: JOSÉ, CARDENAL BRUNO, prefecto. — Firmado: FRANCISCO ROBERTI, secretario.

SECRETARIADO DE MORALIDAD

CENSURA

HOJA NUMERO 39

CINE

Calificación oficial de la Iglesia

(Calificación oficial de la Iglesia)
EL CABALLERO DEL REY. — Segunda jornada de "El Capitán". Aunque resulta inofensiva, determinadas conductas no la hacen del todo limpia. 3—Mayores.

LOS CHICOS OREGON. — El problema planteado y las situaciones peligrosas que se derivan de él, limitan su calificación a personas mayores de sólida formación moral. 3—R—Mayores, con reparos.

LOS CHUANES. — Defectos propios del ambiente. Se presenta un tipo de sacerdote poco espiritual. 3—Mayores.

EL AMOR TAMBIEN SE MUERE. — Libertades propias del ambiente y de la época. Escenas donde se muestran la convivencia de los jóvenes artistas. Efusiones amorosas. Ausencia total de espíritu religioso. 3—R—Mayores, con reparos.

DONDE MUEREN LAS PALABRAS. — No hay reparos notables que señalar. Pero por su excesivo dramatismo no parece apropiado para niños. 2—Jóvenes.

ELLA Y EL... NICOLAS. — Ambiente libre y despreocupado. La delicadeza y el sano humor que lo envuelve, quitan peligrosidad a escenas atrevidas. Doble intención en frases y situaciones. 3—Mayores.

LA ESPADA DESDUDA. — Primera jornada de "El Capitán". Personajes dudosos de conducta poco justificadas. Constantes intentos de venganza y

asesinato. Libertades propias de la época. 3—Mayores.

LA GRACIA DE ANTAÑO. — Película hecha para provocar la risa. 1—Todos, incluso niños.

HAGAN JUEGO. — En el ambiente de la casa de juego se mueven personas de turbias conductas y pasiones desordenadas. Hay hasta una defensa del juego como negocio. Pero al fin triunfa el sentido de la vida de familia unida y de las ocupaciones moralmente sanas y humanas. 3—Mayores.

LOS HERMANOS KARAMAZOFF. — Clima morboso y repicante. Pasiones desatadas. Ambiente familiar inconcebible de puro catastrófico. Confusionismo religioso. Escenas de gran crudeza. Un suicidio y un parricidio. 4—Gravemente peligrosas.

LA MALQUERIDA. — El morboso proceso pasional del argumento, las situaciones desagradables, odios y venganzas de consecuencias trágicas que dominan la película, dan a esta obra sentido peligroso. 4—Gravemente peligrosa.

MI CORAZON TE GUIA. — Algunas frases intencionadas, la conducta de la protagonista muy "americana" pero todo tratado con delicadeza y sin presentar reparos notorios. 2—Jóvenes.

LA NOVIA DEL DETECTIVE. — Con diálogos turbios que son descubiertas y castigadas. Noble y generosa amistad defensora de los humildes y desgraciados. Por los turbios asuntos que se mezclan en la trama, el espectáculo es más a propósito para mayores. 3—Mayores.

ROSTRO PALIDO. — Salvo pequeños reparos de forma, no presenta otros defectos. 2—Jóvenes.

EL TERROR DEL RANCHO. — Aunque infantil, puede tolerarse para los

niños que, salvo alguna escena de violencia, encontrarán el triunfo de los buenos sobre los malos después de las inevitables peleas y de rápidas cabalgatas. 1—Todos, incluso niños.

TEATRO

Calificación oficial de la Iglesia

(Calificación oficial de la Iglesia)
TU MUJER Y MI MUJER, comedia cómica en tres actos, de W. Somerset Maugham. Argumento atractivo. Excelente libertad de costumbres. Reacciones ligeras, felices de sentido humano. 1—R—Mayores, con reparos.

TUS OJOS NEGROS. — Fantasía lírica folklórica en dos partes, de Antonio Paso. Salvo dos números de poca ropa y la tendencia del primer actor a dar intención picaresca a su papel, no tiene reparos que señalar. 3—R—Mayores, con reparos.

TU ESTES ES FOTOGENICO! — Aventura lírica-cinematográfica, de M. Kjekowa. La falta exagerada de ropa y ciertas insinuaciones atrevidas la hacen provocativa y desagradable. 3—R—Mayores, con reparos.

LIBROS

MORRIRA, de Emilia Pardo Bazán. A la inmoralidad del asunto se une la de la forma, plenamente naturalista, con descripciones y detalles demasiado fuertes. Es obra rechazable.

HOSPITAL GENERAL, de Manuel Pombo Angulo. La obra ofrece en su conjunto un cuadro del dolor, humo, no que, además de no saber encontrar al consuelo en el amor divino, está rodeado de un sentimentalismo que

envuelve incluso la conducta inmoral de la protagonista, lo que hace que la obra sea peligrosa para la generalidad de los lectores.

Aprobación

del Opus Dei

El día 16 de junio la Santa Sede otorgó el decreto de aprobación definitiva al Instituto Secular Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y Opus Dei.

El Opus Dei es el primer instituto secular elevado a la categoría de derecho pontificio mediante la concesión del Breve Laudis y también el primero al que fue concedida la aprobación definitiva.

Nació en Madrid el 2 de octubre de 1928, siendo su fundador el ilustre sacerdote español Monseñor José María Escrivá de Balaguer, y cuenta hoy con más de un centenar de casas distribuidas entre varias naciones de Europa, América y África.

Apoyaron las peticiones del presidente general del Opus Dei, pidiendo la aprobación definitiva del Instituto, Cartas comendaticias sumamente laudatorias de 110 Prelados de 17 naciones diversas, en cuyas diócesis el Opus Dei desarrolla su trabajo apostólico.

La Sección Femenina de la Obra tuvo sus orígenes el 14 de febrero de 1930.

El aspecto genérico del fin del Opus Dei es la santificación de sus miembros por la práctica de los consejos evangélicos y por la observancia de las propias Constituciones. El aspecto específico es trabajar con todas sus fuerzas para que los intelectuales se adhieran a los preceptos de Jesucristo y los lleven a la práctica.

U. P. AMARINOS
'CASA VILLA ONGA'
 Avenida 2. SANTIAGO. Telf. 1036

Sanatorio Renopático
 Para enfermos nerviosos y psíquicos no manicomiales
 Paseo de Carmen.—Telf. 1541
 SANTIAGO DE COMPOSTELA
 D. L. LOIS ASOREY

Angel Estévez Iglesias
 Paquetería - Mercería
 Generos de Punto
 Alameda, 15 SANTIAGO

SEVERINO DIAZ
 Preguntado, 35
 Siempre última novedades

EL ENCANTO CALZADOS
 Avenida de Figueroa, 11. SANTIAGO

SUCESIONES DE
Manue Ignacio González
 Especialidad en Pañería
 Calzadería, 46 y 48 SANTIAGO

Almacenes **SIMEON**
NUEVO "MUNDO"
 SUCURSAL
Hijos de Simeón
García y Cía
 Tejidos. Novedades. Sección Especial de Sastrearía. Confecciones. Mantones de Manila.
 San Andrés, 41-43. Telf. 2732.
 LA CORUÑA

Imprenta VELO
 Casas Reales, 12
 Tel. 2 134
 SANTIAGO DE COMPOSTELA

Andrés Rivas Picallo
 CONTRATISTA DE OBRAS
 Sorana, 3 y 5 SANTIAGO

Unguento GARCIA
 Aprebado por la C. Sanitaria n.º 1190
 Puzadizo - Antras - Heridas, etc.
 Carbos - Forunculos - Quemaduras

CASA CEINOS
 NOVEDADES para señoras y Caballero
 Sierfías, 2 SANTIAGO

Rábago y Barreras, S. L.
 Conservas
 Pueba del Caramiñal (Coruña)

MOSQUERA
 Generos de Punto - Perfumería
 Paraguas - Artículos de Viaje
 Camisería - Confecciones
 Preguntado, 21 Telf. 1.27
 Santiago de Compostela

FABRICA DE CHOCOLATE de JESUS RAPOSO Y Cía.
 CARAMELLOS, GALLEAS
 Huérfanos, 15.—Teléfono 1401. Direc. Teleg. CHORAMEL 17
 SANTIAGO DE COMPOSTELA

CAJA DE AHORROS MONTE DE PIEDAD DE SANTIAGO
 Sucursales en NOYA, MUROS y SANTA EUGENIA DE RIVEIRA
 IMPOSICIONES
 A 2 por 100, en libras a la vista de 1 a 100.000 pesetas
 A 2 y medio por 100, en libras a plazo de seis meses de 500 a 100.000 pesetas.
 A 3 por 100, en libras a plazo de un año.
 PRESTAMOS
 Con garantías de valores, ropa y objetos. Con garantía de libras a plazo. Con garantía de fincas rústicas y urbanas.

SANATORIO DE LA MERCED
 MEDICINA — CIRUJA — ESPECIALIDADES
Médico Director: JULIO FERNANDEZ
 Partos y enfermedades de la mujer
 Instalado con todos los adelantos y perfeccionamientos modernos
 Regido por las Hermanas Mercedarias de la Caridad
 Avenida del General Franco, 53 — Telf. 1341 — SANTIAGO

HIJOS DE OLIMPIO PEREZ
 BANCOS
SANTIAGO DE COMPOSTELA
 Plaza de Ferrnandez 16
VILLAGARCIA DE AROSA
 Mendez Pineda, 3
 CASAS ANEXAS:
 Manue Pérez Saenz 184 / 1884
 Pinos de Pérez Saenz 188 / 1901
 Olimpio Pérez 190 / 1909
 Olimpio Pérez Saenz 1916 / 1917

ACCION SACERDOTAL

El Beato Juan de Avila, modelo de vida sacerdotal

Por A. Sa'gueiro Costa
Párroco de Cangas

Esta gran devoción del Maestro Avila hacia el gran Cuerpo Místico naturalmente había de dirigirse primero hacia la Sagrada Humanidad, Cabeza del mismo. A ella atendemos también aquí en nuestro estudio.

Cristo es el centro y motivo de toda la creación, como queda dicho; por eso ocupa el primer lugar en el plan divino; como Glorificador de Dios, primariamente; como Salvador del hombre, como dedio de glorificarle, secundariamente. De esta preordinación divina de Cristo nace del Cuerpo Místico.

Esta Humanidad Santísima es la más perfecta creatura, modelo, unión y cabeza de todos nosotros.

"Es tanta, dice el Beato, la bondad divina, y tan grande su magnificencia que llega hasta hacer a un hombre merced de cosa tan grande como es el mismo Dios en el cielo para siempre jamás... La primera ánima a quien fué hecha esta merced, y del todo de balde, la que fuese bienaventurada viendo a Dios claramente, fué la benditísima ánima de Jesucristo Nuestro Señor, que en el mismo instante que fué creada fué tomada del Verbo de Dios en unidad de persona, y vió la divina esencia tan claramente como ahora la ve. Gracia inefable fué, y para gracia, serle dada aquella vista que nos bienaventurados. Y porque no comiese tan buen bocado a solas, fuéle también prometida la gloria del cielo para todos aquellos que fuesen suyos y se juntasen con El".

"Y porque no le pareció bien que este Hombre-Dios, como otro Adán, no quedase solo, dióle oríados, dióle miembros dióle esposa, que fuese carne de su carne y hueso de todos sus huesos."

"Gran gozo para los hombres que haya Dios descubierta su faz a un hombre y púesle en la cabeza de la mesa en su santo convite, y que siendo hombre sea cabeza de hombres y cabeza de ángeles, y con ser tan alto sea tan amigo le los hombres desechados, que no quiso comer a la mesa solo, sin llevar otros convidados, aunque le costase la vida."

"Crió Dios el primer hombre y soplo en el rostro; dióle resuello y espíritu de vida y vivió. Fué hecho el segundo Adán, Jesucristo; y no solo le dieron y tuvo espíritu para sí mismo el primer Adán, pero tuvo para otros muchos."

"Ya tenemos a Dios por nuestro hermano, nuestra cabeza, nuestro amigo..."

"Como verdadera Cabeza recibió lo que recibió, no solamente para sí, sino para sus miembros también."

"No se contentó la Divina Bondad con dar a los hombres gracia que les alumbrase, virtudes que los esfuerasen, para que ellos así ayudados obrasen como principales cabezas obras de vida agradables a Dios; mas para mayor honra de ellos y de sus obras, y para que más ciertamente acertasen en ellas dióles otra Cabeza que los gobernase, rigiese y moviese a bien obrar como una cabeza rige y mueve a los miembros del cuerpo; y quiso que la tal Cabeza fuese Cristo."

El Beato Avila considera este influjo de Cristo a nosotros tan íntimo y vital que dice que la vida del alma viene de El, que no se puede vivir sin Cristo, que así como el alma da vida al cuerpo, así El la da a nuestras almas. De suerte que Cristo es nuestra vida y vida de nuestra vida.

Y por si estas últimas palabras pudieran entenderse en sentido protestante, como buen teólogo aclara su pensamiento y dice: "Este modo de hablar es para dar a entender el misterio de ser Cristo Cabeza y de ser los justos sus miembros".

"Somos incorporados a Jesucristo, y se nos da el Espíritu Santo y su gracia, que infundida en nuestra al-

ma, somos por ella hechos hijos adoptivos de Dios y agradables a El.

Y también recibimos virtudes y dones para que podamos obrar conforme al alto ser de la gracia que nos fué dada.

Con todo lo cual somos hechos verdaderamente justos delante de los ojos de Dios. "con propia justicia que en nosotros mora" y ésta distinta de aquélla por la cual Cristo es justo."

"Cristo en cuanto Dios es igual al Padre Eterno, y en cuanto Hombre es principio de Cabeza y de todos los hombres, y conforme a este principio se le dió gracia infinita, para que de El, como de fuente de gracia y un mar de santidad, la recibieran todos los hombres, no solamente por ser mayor de todos, sino por ser santificador de todos."

"Jesucristo es vida por ser Dios; convidado a esta vida por ser hombre."

Llevando Juan de Avila a Jesucristo, Cabeza de la humanidad, tan re-

dante de luz en su mente, es natural que le llevase con mucha devoción y confianza en su corazón.

Así dice: "Porque según ordenanza de Dios somos tan uno El (Cristo) y nosotros que o hemos de ser El y nosotros amados o El y nosotros aburridos. Y pues El no es ni puede ser aburrido, tampoco nosotros si estamos incorporados con El con fe y amor. Antes por ser El amado lo somos nosotros, y con justa causa, puesto que más pesa El para nosotros soamos amados, que nosotros pesamos para que El sea aburrido. El amor del Padre a su Hijo es más fuerte que el aborrecimiento de los pecadores."

Con mucha frecuencia decía: "Trálganme muchos escribientes, que estaré diciendo todo el día grandezas y andezas de Dios hecho Hombre".

EL ESPIRITU SANTO, ALMA

Alguna vez Juan de Avila llama a Jesucristo "alma" de su Cuerpo Místico. Mas el nombre de "alma" pro-



piamente lo reserva para el espíritu Santo, cuya acción es más oculta, y, por tanto, más parecida a la del alma que vivifica el cuerpo.

Aunque los miembros del cuerpo reciben la vida de la cabeza, ésta no obstante no es la vida sino medio de comunicación y fuente de la misma.

La vida no es efecto de la materia sino del espíritu, superior a la materia.

En el cuerpo humano es el alma quien vivifica y mantiene unidos los miembros; pues eso hace el Espíritu Santo, con nuestras almas, en cuanto que, por medio de la Humanidad de Cristo, las vivifica, las une entre sí y con Cristo y las mantiene así unidas.

El Espíritu Santo, como dió principio al Cuerpo Místico, formando la Cabeza, la Santa Humanidad de Cristo en las entrañas de María y de su purísima sangre, así es el mismo Espíritu quien da vida y unión a los miembros.

El Espíritu Santo, alma vivificadora de la Iglesia, es el único principio vital interno de este organismo sobrenatural que llamamos Cuerpo Místico; es quien dispone las almas para que crean, las vivifica con la gracia una vez que ya crean, desarrollada luego, en cada una de ellas sta vida y la perfecciona, luego las una cada vez más con Cristo y entre sí, y hace que solamente sean de Cristo los que el Espíritu de Cristo vivifica.

Esta doctrina era luz constante de la mente de Juan de Avila y alma de sus escritos y predicaciones.

Los casados, mediante la bendición matrimonial de su fecundidad, engendran hijos muertos a la vida de la gracia, aunque ordenados, por el matrimonio, a ser regenerados en el bautismo; Cristo e Iglesia, en cambio, mediante la bendición de su fecundidad por el Espíritu Santo, engendran a la vida sobrenatural.

"Lo que el alma, dice San Agustín, es al cuerpo del hombre, eso es el Espíritu Santo al Cuerpo de Cristo que es la Iglesia."

Oalgamos al Maestro Avila: "Así como en un cuerpo, dice, no hay más de un espíritu, que se derrama por todos los miembros, y todos viven una vida humana..., así todos los que están en Cristo viven del Espíritu de Cristo, como el sarmiento de la vida, y los miembros de la cabeza... Y quien no tiene espíritu de Cristo oiga a San Pablo que dice: Si alguno no tiene el espíritu de Cristo éste no es de Cristo."

La obra de la humanidad de Jesucristo, como Cabeza, viene a confundirse con la acción del Espíritu Santo, como que éste es la causa principal y aquélla la causa instrumental de una misma actividad divina. Es decir, la santa Humanidad nos santifica, no por sí misma, sino en cuanto nos da su Espíritu.

El Maestro Avila nos lo expone así: "A la sacratísima humanidad de Cristo le fué comunicada la plenitud del Espíritu Santo, que llenó su alma de gracia".

Esta misma gracia... le hace también Cabeza de un Cuerpo Místico, comunicando a los miembros unidos con ella la sobreabundancia de su gracia y del Espíritu Santo."

"La humanidad de Jesucristo es, pues, el instrumento de que se sirve el Espíritu Santo para venir a las almas y derramar en ellas su gracia."

"La unión del alma con el Espíritu Santo por gracia es un casamiento tan justo y pacífico que parece mucho encarnación."

España pide la canonización del Beato Juan de Avila

Súplica del Jefe del Estado Español a S. S. el Papa

El Jefe del Estado español ha elevado a Su Santidad el Papa peticiones suplicándole que sea canonizado el Beato Juan de Avila. Transcribimos a continuación el texto de las mismas:

Santisimo Padre: Humildemente postrado a los pies de Vuestra Santidad me atrevo a elevar una súplica en favor de un varón insigne, gloria de la Iglesia española en el siglo XVI.

El Beato Juan de Avila, universalmente apellidado el Maestro por su indiscutible superioridad en los asuntos del espíritu, fué en efecto "maestro" o consejero de los más grandes santos de aquella centuria. Con el fervor de su palabra de apóstol conquistó para la santidad en Granada a dos grandes almas San Juan de Dios y San Francisco de Borja.

El gran patriarca Ignacio de Loyola, encontrando dificultades para instituir en Castilla los primeros colegios de su naciente Compañía, acudió a la autoridad del Maestro Avila en demanda de consejo y apoyo, que, por cierto, encontró benévolo y alentador.

Teresa de Jesús, después de haber oído el parecer de grandes teólogos, no hallando aún la seguridad de su espíritu en los caminos extraordinarios de la mística, escribió el admirable libro de su autobiografía con el único intento de que fuese leído por el Maestro Avila, resuelta a atenerse en última instancia a su dictamen magistral, que ella conceptuaba más valioso que el de los mayores teólogos de Salamanca.

Pero este insigne maestro de los Santos no se desdijo de serlo también del pueblo sencillo. Rodeado de sacerdotes, sus discípulos, que ocupaba en sagradas misiones, recorrió las ciudades y los pueblos de Andalucía enseñando a los niños y gente humilde la doctrina cristiana en humildad y pobreza, con un tenor de vida que reflejaba la conducta de los apóstoles. De palabra y por escrito dirigía espiritualmente a sacerdotes y religio-

sos, a damas y caballeros, y a Prelados y gobernantes, y aconsejaba a todos con maravillosa competencia para resolver los mayores negocios a la luz de los principios cristianos. Todavía son muchas en España las personas que alimentan su espíritu con la reconfortante lectura de sus escritos.

Pero su principal misión fué restaurar con su ejemplo y con su actividad la santidad del estado sacerdotal.

Sintió altísimamente la misión del sacerdocio católico y enseñó al clero la manera de celebrar dignamente el sacrificio de la misa; promovió con extraordinario fervor el culto de la Eucaristía, en cuya octava predicó todos los días por espacio de 45 años, aun en los de sus graves enfermedades; fué apóstol de la comunión frecuente en un tiempo en que apenas nadie comulgaba más de una vez al año; erigió seminarios para la formación científica y religiosa del clero, adelantándose en varios años a los decretos del concilio tridentino.

En estos últimos lustros, los archivos españoles nos han revelado otras actividades del Maestro no menos interesantes al bien de la Iglesia. Envío memoriales al concilio de Trento sobre la reforma del clero y del pueblo cristiano, y por medio de insignes Prelados que le consultaban influyó eficazmente en los concilios provinciales de Toledo y Granada para que implantasen las reformas del tridentino.

Vuestra Santidad se ha servido declarar al Beato Avila Patrono del clero secular en España, donde estos últimos años se ha despertado una gran devoción a este Insigne apóstol. Y si Vuestra Santidad, como ardientemente le suplico, se dignase con su suprema autoridad colocarle en el número de los santos canonizados, sería mucho más ardiente el fervor sacerdotal que no sólo en España y en América, sino en el resto del mundo, se despertaría para esplendor y gloria de todo el clero católico.

A los pies de Vuestra Santidad,

(PASA A SEGUNDA PAGINA)